



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00382604-UNC-ME#FCQ - Licencia anual prop. 2026 ag. Taliente

VISTO:

La nota presentada a orden 3 del expte. de referencia por la Lic. Florencia Antonella TALIENTE, quien se desempeñaba como personal técnico en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional al año 2026.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Taliente presentó la renuncia al cargo no docente categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, a partir del 22-05-2026;

El informe emitido por el Departamento de Personal a orden 8;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago correspondiente a **5 (cinco) días** de licencia anual reglamentaria proporcional año 2026 hasta la fecha de su renuncia al cargo no docente categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, con funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, a la Lic. Florencia Antonella **TALIENTE (Legajo N° 60.262).**

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.mdg.

